

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Laura María LIMA GARCÍA, Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Ainhoa MOLINA LEÓN, Jimena Mercedes DELGADO-TARAMONA HERNÁNDEZ, Guillermo MARISCAL ANAYA y Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La ruta atlántica hacia Canarias se ha consolidado en los últimos años como una de las principales vías de entrada irregular a la Unión Europea, situando al Archipiélago en la primera línea de presión migratoria. Según los últimos datos publicados por Frontex, en 2024 llegaron a Canarias más alrededor de 47.000 personas por vía marítima, el mayor registro anual desde la conocida crisis de los cayucos en 2006.

Este fenómeno no solo tiene implicaciones humanitarias, sino que afecta directamente a la seguridad y la gestión de recursos en las islas, que asumen competencias y cargas asistenciales extraordinarias, pese a las limitaciones estructurales de su insularidad y lejanía.

En este contexto, resulta imprescindible que el Estado garantice un control fronterizo eficaz, dotando a Canarias de medios humanos, materiales y tecnológicos suficientes, con una coordinación adecuada entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Salvamento Marítimo, y las agencias europeas como Frontex, cuya actuación en la ruta atlántica ha sido intermitente en los últimos años.

Además, la prevención del tráfico de personas, la detección temprana de embarcaciones y la atención inicial en condiciones dignas dependen directamente de que estos medios estén correctamente dimensionados y desplegados.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuál es el número actual de efectivos destinados específicamente al control y vigilancia de fronteras marítimas en Canarias?
2. ¿Qué medios materiales y tecnológicos se han incorporado o actualizado en los últimos dos años para reforzar la vigilancia en la ruta atlántica?
3. ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior aumentar los recursos humanos o técnicos a raíz del incremento de llegadas registrado durante 2024?
4. ¿Qué nivel de implicación operativa mantiene actualmente la agencia Frontex en la vigilancia de la ruta atlántica hacia Canarias y qué medidas tiene previsto adoptar el Ministerio del Interior para garantizar una cooperación estable, continuada y eficaz con dicha agencia en el control de fronteras marítimas en el Archipiélago?
5. ¿Existe una estrategia específica para Canarias dentro del sistema estatal de control de fronteras, que tenga en cuenta su condición de frontera sur de Europa y territorio ultraperiférico?

Madrid, 8 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL